



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorización PURY - EX-2021-00438541-UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota presentada por el Lic. Pedro A. PURY (Legajo 24919) por la cual solicita autorización para prestar servicios de consultoría en el Laboratorio de Comunicaciones Digitales, dependiente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC, entre los meses de septiembre y diciembre inclusive del corriente año con una duración de 5 horas semanales; y

CONSIDERANDO

Que las tareas docentes del Lic. PURY no se verán afectadas;

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que la autorización solicitada para el agente está contemplada por las Ordenanzas HCS N ° 05/2000 y 1/2018 y que en esa oficina no obra registro de otra solicitud para el docente en las fechas propuestas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Lic. Pedro A. PURY (Legajo 24919) en los términos de las Ord. HCS N° 05/2000 y 1/2018, a prestar servicios de consultor en el Laboratorio de Comunicaciones Digitales, dependiente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, durante el periodo septiembre a diciembre de 2021, con una dedicación máxima de cinco horas semanales.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

